



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6563-OC

Señor (es) : SUPER 10 S.A

Providencia, 01/09/2020

Dirección : SERAFIN ZAMORA 127 5680. SANTIAGO

Rut : 76.012.833-3

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL (83024)

Código Presupuestario : 5152201001002

Cargo Prog : 8002238 PRO-RETENCION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/08/2020 -- Fecha de despacho : 31/08/2020

N° Pedido 5437 N° Solicitud: 38 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. MAKARENNA BUSTIMAN SEPULVEDA

Teléfono: 232036850

Dirección de despacho : AV. ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
41	CANASTA ABARROTES ESTUDIANTES PRO-RETENCION LICEO CARMELA CARVAJAL SEGUN COTIZACION ENVIADA	19.902,00	815.982
Son: NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS .-		NETO	815.982
V°B° Dirección	Observación: PRO-RETENCION / OC6563 - PEDIDO 5437 - CANASTA DE ABARROTES Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	DESCUENTO	
		CARGO	3.329
		NETO FINAL	819.311
		I.V.A	155.669
		TOTAL	974.980



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Página : 1 de 1